

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

1'25 pesetas al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Domingo 12 de Agosto de 1894. Núm. 12,754

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número el día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios véanse la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTUJO, 15

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

La Cueva Jumillana

CALLE DE MARIN-BALDO frente á la casa de D. Ricardo Guirao

VINOS DE MESA SUPERIORES LA PAZ DE MURCIA

Lo de Fortuna.

Nuestros queridos y estimados correligionarios de Fortuna, para desmentir lo dicho por «Las Provincias de Levante» han dirigido al órgano del partido liberal en aquella villa, «El Diario de Murcia», el siguiente comunicado:

Fortuna 9 Agosto de 1894.

Sr. Director de «El Diario de Murcia».

Muy señor mío: Con esta fecha digo al director de «Las Provincias de Levante», lo que sigue:

COMUNICADO.

Sr. Director de «Las Provincias de Levante».

En el número de su periódico correspondiente al 8 de los corrientes, aparece un artículo que dono mina «Elecciones en Fortuna». Como Alcalde presidente de la Junta municipal del Censo de esta villa, hago constar que todo cuanto se dice en aquel es gratuito, ó mejor dicho, calumnioso; y esto queda probado á todas luces, con documentos fehacientes y sobre todo y mas principalmente; con que hallándose representadas las oposiciones an dicha junta, los acuerdos fueron tomados por unanimidad y sin protesta alguna, no obstante de estar abiertas las Salas Consistoriales donde se celebró la sesión para la designación de interventores hasta las diez de la noche.

Solo un punto de verdad abraza el artículo mencionado y es el de que no asistieron los concejales propietarios y el ex-Alcalde D. Benito Fernández, pero sin duda ha olvidado usted que estos se hallan procesados y prueba que desconoce el párrafo segundo, regla quinta de la circular de la Junta central del Censo, fecha 17 de Noviembre de 1890.

Sírvase Ud. insertar esta carta en su periódico, en justa defensa y el legítimo derecho que me asiste como Alcalde presidente de la indicada Junta municipal del Censo de esta población, quedando s. s. q. b. s. m. b., Juan Lozano.»

Sírvase insertar el anterior comunicado en su apreciable periódico, por lo que le quedará agradecido su afmo. s. s. q. b. s. m. b., Juan Lozano.»

Damos la gracias al Sr. Alcalde de Fortuna, pues al dirigirse á «El Diario» nos ha evitado el que le insertáramos gratis el comunicado como ha sido siempre nuestra costumbre con los amigos, el que si hoy lo reproducimos es porque de lo de Fortuna tengan noticias los demás correligionarios y amigos nuestros de otros pueblos á quienes LA PAZ representa.

Contra la filoxera,

Dice «El Econ» de Cartagena: «La iniciativa de nuestra Sociedad Económica para procurar la celebración de una reunión de viticultores de la provincia, á objeto de procurarse los necesarios medios para combatir la plaga filoxérica que azota nuestros viñedos, ha ofrecido, como era natural suponerlo, el más satisfactorio resultado.

Los pueblos todos de la provincia donde el cultivo de la vid tiene mayor importancia, la respetable Cámara agrícola de Jumilla, la Sociedad Económica de Murcia, todos han respondido al llamamiento de nuestra celosa corporación, aceptando el pensamiento y disponiéndose á celebrar en la capital con el indicado objeto, una reunión fijada para el 16 del próximo Septiembre. Allí deberá exponerse la importancia y la gravedad del mal que nos aflige, pidiéndose los necesarios remedios para evitarlos en lo posible.

Más que los tratamientos hasta el presente adoptados con éxitos muy problemáticos, creemos nosotros que la reunión habrá de fijarse principalmente en lo que, en opinión nuestra, resulta hasta hoy más conveniente y práctico. El establecimiento de viveros de plantas resistentes, las más apropiadas para vivir en los terrenos de que disponemos, debe ser en primer término el objetivo hacia el cual deben dirigirse los esfuerzos de los que á la proyectada reunión asistan.

Así lo han comprendido las regiones invadidas y solo por este medio ha conseguido Francia la

†
LA SEÑORA
DOÑA JOSEFA TORRALBA Y PEDREÑO
DE ORTS
FALLECIO EL 20 DE FEBRERO DE 1892,
Y SU HIJO
DON ANGEL SANTIAGO ORTS Y TORRALBA
FALLECIO EL 14 DE AGOSTO DE 1883
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 14 en el templo de la Merced, en el cual estará también la Vela y Alumbrado al Santísimo Sacramento, serán aplicadas en sufragio de las almas de estos dos seres tan queridos, (q. e. p. d.)
Su resignado esposo y padre respectivamente, suplicó á sus amigos tengan la caridad de rogar á Dios por el eterno descanso de almas tan amadas, y asistir á cualquiera de dichos actos religiosos, por cuya piadosa obra les anticipa las mas sinceras gracias.
Murcia 12 de Agosto de 1894.

reconstitución de sus viñedos, salvando la crisis porque atravesara y de la cual tan pingües beneficios obtuvieron en no lejanas fechas nuestros viticultores.

Nuestra Sociedad Económica, que ha estudiado este asunto con el necesario detenimiento, y á cuya iniciativa patriótica se deberá la reunión de que hablamos, no dejará de exponer en ella lo que en su concepto sea más conveniente para ofrecer á nuestros viticultores el mejor de los remedios ante el gravísimo mal que en la actualidad amenaza á sus intereses.»

Dice un colega nocturno que entraña una política de violencias el arrebatar á las minorías los cuartos lugares.

No lo vemos; que pidan las oposiciones la mas estricta legalidad en las elecciones, están en su derecho, así como obligadas á velar porque así sea, las autoridades de los respectivos pueblos; pero eso no podrá evitar que un partido, sea el que fuere, si se cree con número de votos suficientes divida sus fuerzas y luche por obtener todos los lugares.

Pídase y dese la seguridad mas completa de que los votos y nada mas que los votos sean los que decidan, y déjese que cada uno vote lo que quiera; en las candidaturas no se ha de poner, ni serían válidos, mas nombres que los que la ley autoriza.

El periódico nocturno anunciaba ya en un telégrama anteanoche que el Gobierno de Murcia entra en la combinación de Gobernadores, y como de algo de esto se ocupaba en su fondo, hubo quien creyó que la tal noticia no tenía un origen muy auténtico.

LA PROVINCIA

Ricote 4.

Abrese la sesión bajo la presidencia de la opinión pública.

PRESIDENTE: Habiendo sonado en el reloj de la eternidad la hora de nuestra redención, se dá principio á esta legislatura en la cual han de discutirse, no solamente las ignominias de nuestra historia municipal, sino que á la vez han de redactarse aquellas conclusiones necesarias, que en forma de constitución garanticen nuestros derechos, nos rediman de la esclavitud, y que á la sombra de la libertad bien entendida, sujetos á la moral católica y esclavos de las leyes, podamos despedir dignamente al siglo XIX; el cual no puede ni debe concluir, sin que nosotros marchando al compás del progreso que corre por toda la humanidad, hagamos el último esfuerzo para caminar de hoy en adelante en líneas paralelas al lado de los pueblos cultos; pidiendo (si algún obstáculo se presentase) á los poderes públicos, á la civilización y en caso desesperado á nuestros puños, la protección que se deba á los pueblos oprimidos. (Muy bien: los vecinos aclaman y dan vivas al presidente.) Sería conveniente principiar nuestra historia política desde su origen; pero considerando urgente la cuestión de empleados y habiéndose ya perdido una interpelación sobre este asunto, el Sr. Juan Trabaja tiene la palabra.

JUAN TRABAJA: Señores vecinos, después de las palabras que acabamos de oír á la presidencia, sería perder el tiempo si yo tratara de demostrar, cuanto es nuestro deber y cual nuestra

necesidad de salir de este letargo en que nos encontramos; pues las indicaciones del presidente nos dicen más y tienen más valor para nosotros, que las glorias de los Nabucodonosores, la magnificencia de los Persas, los tiempos de Alejandro y las conquistas políticas y militares de los romanos. (Muy bien.) Cuando habjamos creído estar á la sombra de la libertad, y que al menos nuestros hijos pudieran gozar los derechos de la justicia, cantando los himnos de la democracia al hacer los funerales al siglo XIX, un concejal del Ayuntamiento nos dice que vivimos bajo un error, que estamos sujetos á «presiones extrañas y egoístas», á una corporación que no tiene voluntad propia, y que moviéndose como los *Pericos chinelas* al capricho de los caciques, estamos condenados á sempiterna esclavitud; como si no fuesen bastantes los horrores de nuestro municipio con el enorme y odioso peso de un siglo de tiranía; como si la sangre del calvario no pudiera llegar hasta nosotros, y como si no estuviéramos en el número de los pueblos redimidos. (Grandes aplausos.) Dejando á un lado las múltiples cosas que han de tocarse en este Congreso de salud pública, nos urge desarrollar hoy la siempre cargante pesadilla que á todos nos embarga; la cuestión de empleados. (Expectación.)

Rechaza la razón y repugna á la conciencia que el municipio de Ricote pueda sostener y necesite más de dos empleados; no necesario para probar esto ni la elocuencia de Cicerón, ni la energía de Demóstenes; lo dice el hombre pensador que todo lo calcula y estudia, el político que sabe los trabajos oficiales, el labrador que encorvado sobre el arado medita tristemente el terraje que dá para empleados que están demás, el jornalero que caba en la tierra y discute sudando porque ha de cercenarse su jornal para mantener á vagos y pagar á cuatro secretarios, el artista que vé mermado el pan de sus hijos; el pastor que piensa en el monte sobre las cosas del lugar, los mandarines que sostienen á esos escribientes, (fuertes rumores) y hasta los mismos concejales que están agarrados á la sartén, todos á una voz dicen que sobran dos empleados. (Aplausos.) En todas partes parece que vemos esa sombra; cuando llueve, cuando hace calor, al sol, al aire, por la noche, por el día, cuando miramos á la casa de la Villa y sobre todo cuando los cobradores vienen á nuestras puertas y nos presentan el recibo del reparto municipal; (muy bien, bravo) hasta las jóvenes que agenas á los asuntos políticos, peinadas con rodete ó moños de picaporte, cuando al declinar la tarde se dirigen á las afueras del pueblo para picar el esparto que las mantiene, al caer la sudor de aquellos rostros encarnados como se desprende el rocío de la alborada, al mezclar la sudor con el esparto que machacan, parece que también quisieran machacar en la picadera á esos mismos empleados que consideran como inútiles. (Risas.) Y yo pregunto, ¿Qué ha ocurrido aquí ó qué causas se alegan para que pese sobre nosotros una carga que todos la censuran? (Rumores.) Esos rumores son una protesta que hay necesidad de aclarar.

PRESIDENTE: Con mucho gusto, Sr. Juan Trabaja, le permitiría dar todos los detalles que hicieran más luz en este asunto; pero han pasado las horas de reglamento, por otra parte veo á los vecinos bastante excitados y me temo un alboroto; puede S. S. explicar la interpelación en la sesión siguiente.

JUAN TRABAJA: Siento mucho no poder con-

tinuar cuando tanto hay que decir, y en la imposibilidad de terminar hoy mi propósito ruego á la presidencia me deje el uso de la palabra para la primera sesión que se celebre.

PRESIDENTE: Habiendo trascurrido las horas reglamentarias y considerando esto más complicado de lo que parece se suspende la discusión.

Orden del día para la próxima sesión.

Cargos al Ayuntamiento y otra pasada á los empleados

El Sr. Juan Trabaja, queda en el uso de la palabra.

Soy de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.,
El Corresponsal.

NOTICIAS.

La festividad de San Lorenzo

Copiamos de «El Correo de la Noche»: «Los cultos celebrados en la Iglesia parroquial de San Lorenzo mártir, en honor de su glorioso titular, han revestido gran solemnidad y brillantez que prueban una vez mas la acrisolada piedad y el celo del virtuoso parroco el señor don José Beneyto.

El sermón que en la misa solemne celebrada ha pronunciado el sabio Canónigo Lectoral y Secretario de Cámara del Obispado Sr. D. Félix Sánchez García, ha con-tituido una oración notabilísima de hermosos conceptos, no sabiendo que admirar más, si el caudal de conocimientos en ciencias eclesiásticas que atesora el doctorado ó el fervor y la unción evangélica de que estaba impregnado su sermón. Y es que á la ciencia que posee el Sr. Lectoral se une el gran cariño que ceserva á aquella feligresía, de la que algún tiempo fué pastor querido y respetado.

La Iglesia estaba adornada é iluminada con mucho gusto.

Por la tarde tuvieron digno remate los solemnes cultos tributados al glorioso mártir S. Lorenzo en la iglesia parroquial de su nombre.

El sermón pronunciado por el Sr. D. Francisco Gómez Turpín fué muy inspirado y fué oído con suma gusto por todo el auditorio.»

La distinguida esposa de nuestro buen amigo don Ezequiel Díez y Sanz, ha tenido bastante mejoría en la afección que ha sufrido, después del alumbramiento de una niña.

Celebramos de todo corazón el alivio y la deseamos un pronto y completo restablecimiento.

En la caja de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública ha quedado abierto el pago del tercer trimestre del año económico de 92 á 93 y del primero del 93 á 94 á los maestros de Albudeite.

Anteayer tarde en la orilla del rio y frente al hospital fué apaleado Joaquín Baeza Valenzuela, por dos individuos quienes seguidamente se dieron á la huida.

El juzgado municipal correspondiente entiende en el asunto.

El Malecón continúa siendo de noche el refugio de los que nos hemos quedado en esta ciudad durante la estación veraniega sufriendo los rigores del calor pues todas las noches está muy concurrido.

Audiencia.

En la sección primera se hallan señalados para mañana los siguientes juicios:

Uno del juzgado de San Juan contra José y Diego Baeza, por hurto, defensor Sr. Costa Fariñas, procurador Sr. González Sanz.

Otro del juzgado de Cieza contra Antonio Molina por lesiones, defensor Sr. Rodríguez de Vera, procurador Sr. Vila.

En la sección segunda no hay señalado ninguno para dicho día.

Se interesa la presentación en el Gobierno civil de Alfonso Rodríguez Rojas, natural y vecino de Cieza.

En el Gobierno civil se ha recibido el título de veterinario á favor de D. José Lucas Rodríguez, de Cieza, donde puede recogerlo.

Anteanoche á las 10 fué conducido á la Corrección por agentes de vigilancia, José López Giménez (a) Rufo, por haber promovido un fuerte escándalo en la calle de la Zanja y amezazar con una pistola á varios individuos de su familia.

Por hallarse reclamados por el Sr. Presidente de esta Audiencia provincial para extinguir condena han sido detenidos por la guardia civil los vecinos de Lorca Sebastián Torregrosa Méndez y Pedro Campos Gómez.

Las calles de Jabonetas y Descabezados ostentan ya sus nombres de Ldo. Cascales la primera y Siervas de Jesús la segunda.

CORREO DE MADRID

11 Agosto del 94.

Crónica política.

Seguramente que con dificultad, hallará éste ni ningún Gobierno otra época de calma y sosiego como la disfrutada este verano. Tras aquellas tormentosas sesiones parlamentarias, en que el escándalo fué la nota dominante y característica de la más estéril de las legislaturas, ha venido una calma no interrumpida, que un Gobierno celoso y amante de los intereses de la nación, aprovecharía para llevar a la Administración pública española, corrompida é inmoral como la que más, el soplo saludable de sabias reformas, el espíritu de la moralidad y de la justicia de que tan ávida y necesitada se halla aquella.

Se impone la regeneración de los municipios, ex lotados hoy por vividores sin conciencia, mangoneadores políticos, que sin más bandera que el capricho, ni más lema que la propia personal conveniencia, disponen á su antojo de los derechos del individuo y entran por el campo de la ley dando tajos y mandobles á la justicia: se imponen reformas importantes en esos otros organismos, lazos de unión entre el Ayuntamiento y el Estado, organismos que dada su actual constitución no sirven para otra cosa que para sostener esa contribución, llamada contingente provincial, que cual losa de plomo pesa sobre las esquilimadas corporaciones municipales: se impone, de modo avasallador, la simplificación en los procedimientos, suprimiendo trámites inútiles, diligencias incomprensibles que oscurecen con facilidad la verdad y la justicia: el sistema de la recaudación de toda clase de tributos, caro, inmoral, afrentoso, á veces, para el contribuyente, está clamando á voces por su purificación en tal forma que no resulte denigrante, ni opresor: es urgente, de igual modo, penetrar con varonil entereza, esgrimiendo la espada de la moralidad, en esas delegaciones de Hacienda donde el ego y los chanchulleros hallan ancho campo en que desarrollarse, poniendo á precio los servicios, ya sean obligatorios por deber, ya tiendan al encubrimiento de alguna transgresión legal é irritante.

Esto y más, mucho más que en el orden administrativo pide, con la insistencia de la urgentísima necesidad, una reforma, pudiera y debiera ser resuelto en plazo breve, aprovechando las circunstancias de calma política, durante las cuales no existe el pretexto, como ocurre estando abiertas las Cortes, de que las discusiones de éstas absorben el tiempo, imposibilitando al poder ejecutivo para llevar á la práctica meditaciones disposiciones, que satisfagan los deseos de la opinión pública.

Porque es hora ya de que se de tregua á la candente política, para ir pensando en la regeneración de la pública Administración, pues lo que más importa, sin que desconozcamos la influencia que en ella ejercen los diferentes sistemas políticos, es que en la misma reine la claridad y la honradez.

REFORMAS EN EL EJERCITO

En nuestro número de ayer, anunciamos los propósitos del ministro de la Guerra, respecto á la reforma de la vigente ley de reclutamiento.

Según *El Ejército Español* órgano del general López Domínguez, estudia éste dicha reforma, cuyos trabajos tiene muy adelantados.

No quiere el general López Domínguez, según dicho periódico, un ejército numeroso, cuya cifra sólo podría figurar, en el papel, pero sin ser posible que llegara á la realidad: y lo que pretenden es que por ahora tengamos un ejército reducido, y que todos los esfuerzos se dirijan á dotar al presupuesto de la guerra como debe ser dotado á construir material de todas clases, á establecer la correspondiente relación entre las distintas armas del ejército, á que la instrucción de las reservas sea una verdad, á que la revista anual de los reservistas se lleve á cabo con toda escrupulosidad, y después de todo esto, se podrá pensar en el aumento de la cifra de hombres, que entonces podrían ser verdad.

Entanto que esto suceda, he aquí las reformas que, según *El Ejército Español*, está estudiando el ministro.

«La despoblación de España, por causas que no son del caso, y la necesidad de tener instruido el mayor número de hombres posible, á más de la enseñanza de las reformas implantadas ya con éxito entre otros países, mueven á querer que se rebaje á dos años el tiempo de servicio en filas, disminuyendo también algo el total de tiempo de servidumbre militar.

Se exceptúan de esto los institutos montados, en que el servicio no puede ser menos de tres años; pero se dará una compensación á estos soldados, disminuyéndoles el tiempo que hayan de pasar en la reserva.

Fijado en dos y tres años, respectivamente el tiempo de servicio en filas, el ministro cree que la primera reserva debe limitarse á tres años, y la segunda al espacio de tiempo suficiente para que la cifra de nuestro ejército que hubiera de ponerse sobre las armas fuera de unos 600.000 hombres, que parece ser el máxi-

mo que nosotros, hoy por hoy, podríamos presentar. Ejército territorial no lo hay organizado en España; pero la historia y nuestras tradiciones nacionales acreditan, con irrecusable testimonio, que ese ejército se levante él solo, á las órdenes de ese general invencible, el general No importa, que es el refugio heroico de los pueblos que no quieren dejarse dominar por el extranjero.

Otro punto importante hay en la reforma que estudia el ministro, y es el referente á la edad en que el soldado debe venir al servicio. La experiencia ha demostrado que á los diecinueve años acabados de cumplir, los hombres no alcanzan el desarrollo necesario y no tienen la resistencia que requieren las penalidades de un servicio penoso, sobre todo en el aprendizaje.

Fundado en estas consideraciones, se aplazará hasta después de los veinte años el ingreso en filas. A no presentar Hacienda resistencias invencibles, desaparecerá la redención á metálico, así para Ultramar como para la Península. Y á fin de que en el nuevo sistema quepan todas las aspiraciones justas y legítimas, se ampliará el cuadro de excepciones, concediendo aplazamientos por razón de estudios ó otras consideraciones atendibles á juicio de los consejos de revisión.»

Marruecos.

El sultán ha nombrado á su hermano Muley Abbas, joven de veinte años, virrey de Fez. Su visir es Si-Labbi Neniai.

Sid Arbi y Vedia, presos en Djhamay por los motivos tantas veces telegrafados, han salido de Fez. Unos dicen que van con dirección á Saffi y otros que á Mogador.

Parece que los ingleses trabajan cerca de la corte del sultán para recuperar la influencia perdida desde el fracaso de las negociaciones entabladas por Mr. Smith.

No falta quien asegure que los agentes británicos cuentan con las simpatías de Bahamet, ministro universal de Marruecos.

Parece que estas simpatías tienen su origen en el trato de que Bahamet tuvo con los ingleses durante la larga amistad de su difunto padre el visir sid Muza con Mr. Drummond, ex-ministro inglés, hoy difunto.

Mr. Drumont representó á Inglaterra en Marruecos durante cuarenta años, y este largo periodo fué consejero obligado de sid Muza.

Para evitar otra tentativa agresiva por parte de las kábilas sublevadas, el gobernador de Mazagan ha repartido más de cuatrocientos fusiles entre los moros adictos que constituyen las fuerzas que guardan á la población, y ha colocado numerosas guardias en todas las puertas de Mazagan.

Ca excitación continúa entre las kábilas y contribuye mucho á esta actitud el odio que tienen hacia sus gobernadores por estar emparentados con los kaides perseguidos.

Témese sean atacados los europeos residentes en Mazagan. Estos opinan que no estaría de más la presencia en aguas de Tánger de algunos buques de guerra á fin de infundir respeto á los moros.

En el vapor *Pielago* salieron de Cádiz los cuatro moros presos por Araaf y según telegramas recibidos después, se hallan ya en Tánger, siendo conducidos á la Alcazaba, de donde serán llevados, en caballo al interior.

El vapor inglés *Benaljeir* que volvía de Saffi para Londres, embistió contra la costa marroquí, entre Rabat y Larache.

El buque comenzó á hacer agua, amenazando irse á pique.

Se ha salvado la vida de los pasajeros, pero el cargamento de habas que llevaba el buque se ha perdido.

EL CONTRABANDO DE ARMAS

No hemos de justificar el proceder del Gobierno en lo que se refiere á la vigilancia que debía tener establecida á fin de impedir el contrabando de armas en el Riff. No es todo lo eficaz que pudiera y debiera ser: pero no tiene razón para quejarse, como lo hace el *Journal des Debats*, de que esa falta de vigilancia pueda dar lugar á disturbios en Marruecos.

En este, el mismo interés que España deben tenerlo todas las naciones que allí tienen intereses, y Francia é Inglaterra saben perfectamente que no es con bandera española como se hace más generalmente el contrabando de armas en la costa Norte Africa.

¿Qué han hecho estas dos naciones para evitar por su parte ese mal de que ahora se quejan?

Porque resulta muy cómodo eso de declinar responsabilidades para lo futuro cuando todos deben compartirlas por la cuestión que nos ocupa.

Lo que dice el *Journal des Debats* y reproduce el *Times*, debe servir de aviso y estímulo á nuestro Gobierno.

LO DE VALENCIA

Después de varias consultas, el gobierno parece ha encontrado una fórmula para resolver el conflicto de los solares de San Francisco de Valencia, semejante en algo al de los terrenos de la Aljafería de Zaragoza.

El Ayuntamiento de Valencia elevará una solicitud pidiendo que se le concedan dichos terrenos por el precio de tasación y sin celebración de subasta, con lo cual el gobierno no incurrirá en responsabilidad; porque en la ley se consignan exdpciones aplicables á este caso.

La solicitud será despachada favorablemente, según han convenido los Sres. Moret, Salvador y Aguilera en las conversaciones que sobre el asunto han celebrado, y de esta manera quedará todo arreglado.

LA «NAUTILUS»

Se hacen en El Ferrol grandes preparativos, y se organizan bailes, banquetes y otras fiestas con que celebrar el feliz término del viaje de la *Nautilus*.

Al amanecer de ayer dió aviso el vigía del Semáforo de Vares que á la distancia de 25 millas de aquel puerto se avistaba la corbeta *Nautilus*.

Llegó el vapor *Hércules*, procedente de Coruña, conduciendo á bordo á la banda del regimiento de Zamora.

La *Nautilus* no ha podido entrar en el puerto por hacerse de noche, fondeando en la boca de la ría, hasta esta madrugada que habrá entrado en Ferrol, saliendo á recibir á la corbeta el vapor *Hércules*, muchas lanchas de vapor y 300 botes (con músicas y gaítas).

Desde las embarcaciones, en las que iban comisiones populares y del comercio, se dispararon cohetes.

Ayer se hizo día festivo en El Ferrol con motivo de la entrada del *Nautilus* en el puerto.

Desde antes de amanecer inmenso gentío asaltaba las barcas para salir á recibir á la corbeta, que fué objeto de entusiastas aclamaciones, acompañadas de los acordes de varias bandas de música.

Todos los barcos surtos en el puerto estaban engalanados y sus tripulantes subidos en las vergas vitoreaban al barco escuela de guardias marinas.

Todo el comercio acordó no abrir sus establecimientos y tanto el muelle como los montes se hallaban poblados de muchedumbre apiñada.

A las diez de la mañana hizo su entrada, siendo saludada por infinidad de cohetes y bombas atronadoras, cuyo estampido era ahogado por las aclamaciones del pueblo.

LOS ANARQUISTAS

Salvador. Hablando *La Publicidad* de Barcelona de los propósitos que se atribuyen al anarquista Salvador con motivo de la carta que éste dirigió al señor obispo de la diócesis, manifiesta que Salvador dijo hace poco á uno de los redactores de dicho periódico que si alguna vez dispusiera de medios de destrucción, fingiría el arrepentimiento para atraer de este modo al obispo de Barcelona y realizar así los propósitos que abraza respecto á él.

Se desmienten las noticias referentes al arrepentimiento de este anarquista.

Según parece deseaba ver al obispo para hablarle de su hermana, cuyo porvenir le preocupaba.

Salvador dijo ayer á su abogado sonriéndose y frotándose las manos.

—Si me viera libre, me haría fraile.

Creyendo que estas palabras sorprendían á su defensor, añadió:

—De esta manera, la hipotecaría sería más fácil y podría destruir más pronto la sociedad burguesa.

Aunque Salvador hace cuanto le es posible para mostrar entera y serenidad; se nota en él algún decalimiento.

MELILLA

A Tánger. Ayer llegaron á Cádiz, en el vapor *Andalucía* los cuatro moros presos por Araaf pertenecientes á las kábilas de Benisicar y Mazuza, que se hallaban empleados en las Aduanas del imperio, y que conspiraban contra España. Saltaron á tierra custodiados por dos moros de rey y un criado suyo, á los que se unieron un sargento de la Guardia civil y alguno números.

El paso por las calles de Cádiz ha excitado vivamente la curiosidad del público.

Los moros tapábanse la cara. Se les ha instalado en la cárcel pública.

Para desembarcar á los moros fué necesario atarlos de pies y manos, porque querían echarse al mar, costando un gran trabajo sujetarlos.

El moro de rey dice que le darán á cada uno ochenta palos y luego les cortarán la cabeza.

Se les acusa de atentado contra el gobernador de Melilla.

Ellos dicen que no comprenden por qué los llevan presos, pues su único delito consiste en haber estado trabajando en Orán.

Añaden que al regresar, como vieran que

traían dinero, el kaid se lo reclamó. Ellos se lo entregaron, y enseguida fueron presos por sospechas de que hubieran robado lo que ganaron en Argelia.

Todos cuatro pelearon contra nosotros durante los pasados sucesos.

CONTRA EL JUEGO

En Madrid. Ayer continuaron los delegados é inspectores de vigilancia visitando frecuentemente los círculos en donde se acostumbraba á jugar, logrando con estas visitas impedir que se contravinieran las órdenes dadas recientemente por el gobernador civil.

El delegado de vigilancia del distrito de Buenavista, D. Julio Domínguez, entró en un círculo establecido en la calle de Alcalá, número 10, en el momento en que varios individuos se disponían á tallar sobre una mesa de tresillo para no infundir sospechas.

Ayer practicó importantes diligencias el juzgado instructor de la causa en que entiende en el triste acontecimiento, cuya escena se desarrolló ante el Casino Oriental.

Eusebio García Castillo, que ya había sido dado de alta en la enfermería de la Cárcel, y que en los últimos días se hallaba de pie muy tranquilamente se sintió ayer fuertemente molestado por los dolores, los cuales habían ya desaparecido por completo.

Eusebio, está muy demacrado, y los dolores le habían hecho abandonar aquella postura organte, aquella presencia de altivez que es en él tan natural.

El guardia Torres sigue en estado grave; pero dentro de esa gravedad ha experimentado también ayer un ligero alivio.

No se le ha extraído aun el proyectil.

EN PROVINCIAS

La Publicidad de Barcelona publica un artículo censurando á las autoridades gubernativas porque consienten en cafés y cervecerías el juego llamado «del burro», tan perjudicial como los otros prohibidos.

Zaragoza. En Zaragoza empezó ayer la persecución del juego.

El gobernador civil reunió en su despacho á todos los presidentes de casinos y círculos de recreo, para hacerles saber que no tolerará en dichos centros de reunión ninguna clase de juegos que no estén autorizados por la ley; advirtiéndoles que será inexorable con los que faltan á ella.

San Sebastián. Telegrafían de San Sebastián: «Dices que desde hoy han cesado los juegos prohibidos de toda clase en el Gran Casino. Veremos si se confirma la noticia.»

EL COLERA

Los telegramas de Marsella, recibidos ayer, no añaden nada nuevo á lo ya sabido, así sobre la marcha y desarrollo de la epidemia, como de la actitud de las autoridades marselesas.

Los doctores Veranes y Mendoza se ven obligados á estudiar los casos particulares que ocurren fuera de los hospitales.

El ministro de Estado ha dirigido ya la mocion al gobierno francés, encareciéndole la necesidad de que facilite á los doctores Mendoza y Veranes el cumplimiento de su misión, permitiéndoles entrar en los hospitales, pues sin esos los delegados médicos tienen que enviar datos extraoficiales que, en último extremo, servirían de base á las medidas sanitarias de España, si no cediera en su hostilidad las autoridades de Marsella.

El Sr. Aguilera intenta instalar en el hospital de Sta. Amalia un Instituto de desinfección semejante á los que existen en Lisboa, París y otras grandes capitales, que sirven para toda clase de epidemias.

En dicho Instituto se desinfectará, no solo las ropas de los coléricos, sino las de los virulentos, diftéricos, etc.

Hoy saldrá para los pueblos de la frontera, el médico de la Beneficencia municipal, señor Higuera.

Se sabe oficialmente que ha ocurrido en Burdeos una defunción, por el cólera, en una señora llegada de Marsella hacia tres días.

Ha sido nombrado inspector general de la línea sanitaria, el sábio catrático D. Amalio Jimeno.

CONSECUENCIAS DEL VICIO

De la defensa del Sr. Regúlez, arrendatario de la casa donde estaba la chirlata de la calle de Tetián, se ha encargado el abogado señor Colón (D. Fernando). La defensa le ha sido encomendada por el mismo Sr. Regúlez en telegrama que le ha dirigido desde Lyon.

El guardia Mariano Torres está más aliviado. El doctor Barragán, que le asiste tiene la convicción de que la bala se halla depositada en el muslo, y en breve le hará la operación para extraerla.

El juez recibió ayer declaración al herido.

De las diligencias y declaraciones recibidas al procesado el Largo, nada nuevo de interés resulta que no se haya hecho público desde el día siguiente al en que ocurrió el suceso.

Para declarar concluso el sumario faltan sólo las diligencias que origine la presentación de D. Carlos Regulez, pues parece que efectivamente el dueño de la chirlata se halla en Lyon. Llegará a Madrid el lunes.

Eusebio del Castillo, continúa fuertemente moleestado por los dolores de la herida que le produjo el chuzo del sereno de la calle Mayor. No se había despejado de calentura; pero ésta era menos intensa que la que tenía ante ayer cuando el juzgado se hallaba en la cárcel.

En la Caja de Depósitos se ha hecho entrega por la escribana del Sr. Uceda de la cantidad de 874 35 pesetas en metálico, suma que les fué ocupada a los procesados José Domínguez y Eusebio Castillo.

EL VERANO DE SAGASTA

Cómo vive, cómo piensa, lo que hace y lo que dice el presidente del Consejo lo describe un colega del modo siguiente:

Continúa siendo muy agasajado el señor Sagasta, mostrándose satisfechísimo de los obsequios que le tributaron, tanto en Albuera como en los baños viejos de Fitero.

En este último establecimiento le ofrecieron una comida excelente, y después hubo concierto y baile.

El Sr. Sagasta piensa salir pronto de esta provincia aunque se desconoce la fecha por los muchas personas que desean despedirle.

Se ignora también el itinerario que ha de seguir, dudando las gentes que él mismo lo sepa.

Todos los días se improvisan en el establecimiento conciertos y otras fiestas en honor del jefe del gobierno, que agradece mucho las distinciones de que es objeto.

El señor presidente del Consejo ha declarado en Albuera que estaba cansado de presidir hombres y que ahora lo que deseaba era presidir muchachas jóvenes, solteras y bonitas.

No tiene mal gusto el Sr. Sagasta, y es seguro que si formase un ministerio femenino, la oposición sería muy suave, salvo el caso de que un yerno tuviese que discutir con su suegra.

Extranjero.

China y Japón.

Japón no se duerme.

Comunican de Londres que por cuenta del Gobierno japonés se están haciendo en diferentes puntos de Inglaterra grandes compras de material de guerra.

Protección a los extranjeros.

The Times, de Londres publicó ayer en su edición de la mañana un despacho de Tien Tsin diciendo que las autoridades chinas han recibido la orden de proteger a los extranjeros misioneros allí residentes.

Actitud de Rusia.

El Tageblatt de Berlín asegura que el gobierno ruso ha enviado a Corea una escuadra compuesta de ocho buques, cuyo jefe superior lleva órdenes cerradas.

Añade dicho periódico que el gobierno moscovita ha ordenado también al comandante en jefe de la Siberia oriental que tenga preparadas sus tropas para ponerse en marcha al primer aviso.

Dice además el Tageblatt que Rusia desea permanecer por ahora absolutamente neutral, pero que pondrá a cubierto sus intereses con energía, desde el momento en que se intente modificar la situación política de Corea.

Dice también que Francia se ha mostrado dispuesta a obrar de común acuerdo con la escuadra rusa en los mares del Extremo Oriente.

República Argentina

Proyecto del gobierno.

Telegramas recibidos de Buenos Aires dicen que el Gobierno nacional tiene el propósito de unificar las Deudas exteriores de las provincias y crear un título nacional que, desde luego, produciría un interés de 2 por 100; que al poco tiempo sería elevado a 3 por 100.

Los representantes de los tenedores extranjeros de dichas Deudas se han declarado favorables al proyecto del Gobierno.

Francia.

Los aprehendidos.

En el tribunal de Apres, de París, ha continuado ayer la vista del proceso contra los Hnar, quistas. Los abogados defensores han seguido pronunciando sus informes sin incidente alguno.

Estados Unidos.

Un descarrilamiento.

Comunican de Nueva York que ayer, el tiempo de pasar un tren por un puente inmediato a Lincoln, este cedió, ocasionando un descarrilamiento, del que resultaron ocho viajeros muertos.

Tribunales

Niño abandonado.

En la Sala segunda de vacaciones se vió ayer en juicio oral la causa seguida contra Justa Muriel y su esposo Salustiano Morán, por abandono de un hijo de aquélla y de otro sujeto con

quien sostuvo ilícitas relaciones durante los dos años que estuvo separada de su marido.

El niño fué hallado debajo de unos columpios propiedad de Juan Belinchón, en la Pradera del Corregidor.

Contra ésta retiró el Fiscal la acusación, y pidió se impusieran a los otros procesados dos meses y un día de arresto mayor.

Los defensores solicitaron la absolución.

El robo de los tapices.

La sección segunda de vacaciones ha dictado sentencia en la célebre causa de «El robo de tapices», siendo su fallo condenatorio.

Eleuterio Pavón ha sido condenado, como encubridor de un delito de robo, a la multa de 150 pesetas, más indemnización, al dueño de la exposición robada, de once mil y pico de pesetas.

Los escopeteros de Lillo.

En Toledo comenzaron ayer las sesiones para ver en juicio oral la célebre causa de los escopeteros de Lillo.

En la noche del 24 de Febrero de 1891, yendo varios vecinos tocando la guitarra por una calle de Lillo, salió a su encuentro una partida de escopeteros, que les intimó el cumplimiento del bando del alcalde, que prohibía los grupos de más de cuatro personas, e intentó detenerlos.

Con tal motivo hubo disparos, resultando muertos el escopetero Brígido García y el paisano Andrés González, que mal herido, falleció a consecuencia de las heridas, y otros lesionados.

Los procesados eran diecisiete. Hoy no son más que dieciséis por haber fallecido uno. Entre ellos figuran varios sobrinos de D. Venancio González.

Los escopeteros han declarado que ellos repudiarían a los otros acusados por faltar al bando, y los paisanos que los escopeteros les provocaron.

Dicen los paisanos que a Andrés González le disparó el escopetero Andrés Tostado, no pudiendo ponerse en claro quién disparó contra Brígido García, que murió al siguiente día de la refriega sin poder declarar.

La prueba testifical carece de importancia. Retiradas las acusaciones privadas, sostienen el debate el fiscal y los letrados defensores. Hoy terminará la vista.

Causa por hurto.

Ayer ante la Sala primera de vacaciones compareció Pilar Cortés, acusada del delito de hurto por haber cometido una sustracción de importancia en la panadería de su cuñado Ramón Yañez.

El robo se realizó en los años de 1890 a 94, ó sea durante cuatro años; es decir, lento, pero continuo.

Cada día era hurtada una pequeña cantidad, hoy cuatro, mañana seis, y todo esto se hacía con tanta calma como perseverancia.

El panadero comenzó a sospechar que fuese el ratero un hijastro suyo, muchacho de trece años de edad.

Acosado éste un día por su padre, confesó que era él el que robaba el dinero del cajón, pero que era por mandato de su cuñada a quien entregaba el dinero, siendo esta denuncia poco tiempo después comprobada.

La prueba testifical ha sido muy extensa. El fiscal Sr. Lopez Oyarzabal, pidió que se impusiese a la procesada la pena de un año y nueve meses de prisión, y que pagase la indemnización de 2.500 pesetas a Yañez, cantidad a que asciendería suma robada.

La acusación privada, a cargo del Sr. Alvarez Serra, aumentó siete años más en la pena, y solicitó 4.000 pesetas de indemnización.

El defensor, Sr. Mestanza, hizo un breve y elocuente informe, atribuyendo a pasiones y rencillas de familia la acusación contra su defendida.

El juicio ha quedado concluso para sentencia. Hoy por ser sábado no se celebrará ninguna vista.

LOS ESCOPETEROS DE LILLO

Sentencia.

Continuó ayer el juicio de esta causa. Después de los informes de los letrados leyóse el veredicto que considera culpable solo al escopetero Andrés Gómez Tostado.

El fiscal, en vista del veredicto, considera a Tostado autor de un homicidio; con eximente y pide para este procesado prisión mayor en su grado medio.

El defensor considera que proceda la pena de prisión correccional en su grado mínimo.

El magistrado ponente, lee la sentencia, absolviendo a Lozano Carnicero y Callejo, y condenando a Tostado a siete años de prisión mayor e indemnizaciones y séptima parte de las costas.

Trata de blancos.

Dando cuenta de un suceso grave, publica El Liberal el siguiente telegrama de su activo corresponsal en Cádiz:

«Un poco antes de salir del puerto el vapor correo Ciudad de Santander, se ha descubierto un colosal chanchullo, relacionado con la trata de blancos.

Se ha llegado a conocimiento de este hecho, por denuncias que ha recibido la Guardia civil. El sargento de la benemérita, Sr. Atalaya, fué al buque y pidió los pasaportes, siéndole presentados dos en los cuales se incluan once mujeres, algunas menores de edad.

Los pasaportes estaban enmendados, tenían notas y llamadas y se hallaban revalidados. Parece que habían sido expedidos para hombres.

Al mismo tiempo, el Cabo de matrícula, daba parte de lo que ocurría al Oficial de Marina que despachaba el barco.

El oficial de Marina intervino ayudando al sargento de la Guardia civil, y ordenando el desembarco de las mujeres y de sus equipajes.

Las mujeres se resistían, siendo preciso amenazarlas con que se las llevaría amarradas.

El comandante de Marina participó estos hechos al gobernador, quien ordenó que se instruyera expediente, y suspendió al empleado encargado del despacho de los pasaportes.

Añádes que en las oficinas de la Traslación pusieron reparos para dar los billetes, yendo entonces a recogerlos el empleado ahora suspenso.

El hecho ha causado en todas partes una inmensa sensación.

Noticias

En Pedraza (Segovia) ha sido hallado cadáver en su propia casa, suspendido de una cuerda, el vecino de dicho pueblo, Melchor Arranz Arranz.

Se supone sea un suicidio.

En Riopuerto Cabreira, distrito de Narau (Ferrol), ha aparecido ahogada una mujer llamada Vicenta Alonso López, de cincuenta a sesenta años, la cual padecía de enagenación mental.

Anteayer ascendió la recaudación por billetes para las corridas de toros en Bilbao a 85.000 pesetas.

Telegrafía al gobernador de Logroño que una joven de 18 años, llamada Feliciano Aragón, estando lavando ropas en el río Ebro, y habiéndose deslizado una prenda, al ir a cogerla cayó al agua, pereciendo ahogada.

En Ripoll sigue la huelga de los operarios de las fábricas, aunque con carácter pacífico. Se supone que los huelguistas reciben socorros para prolongar su actitud.

En el hospital Provincial hafa en 1.º de Julio 1.251 enfermos; entraron 1.244, ocasionando 38.213 estancias; salieron curados 1.118; fallecieron 180, y quedaron para Agosto 1.181.

Una mujer vecina de Puerto Real (Cádiz) ha dado a luz tres niños, y el Ayuntamiento de dicha villa ha acordado socorrerla con una peseta diaria.

El «Viseaya».

Ayer terminaron en el probadero de Armocha (Bilbao) las pruebas de los cañones de siete centímetros, construidos en los astilleros para armamento de los botes del crucero Viseaya.

Las pruebas han dado resultado satisfactorio. Los cañones son de tiro rápido, modelo español, y alcance de tres mil metros.

Ayer mañana a las once, se suicidó junto a la verja del hospital de la Princesa, disparándose dos tiros en la cabeza, un sujeto llamado Dámaso Herranz Villares, de veintinueve años, soltero, jornalero.

El suicida se encuentra en grave estado en dicho hospital, por no habersele podido extraer uno de los proyectiles.

Este desgraciado es el individuo que el día anterior disparó un pistoletazo a una mujer que tenía con la amante de éste en los Cutro Caminos.

A las nueve de la noche de ayer fué encontrado tendido en el suelo, delante de la «Casa del Pobre» del Retiro, un sujeto de 33 años, llamado Manuel Labanda Marcos.

Dijo a los guardias que unas dos horas antes se había acercado a él un sujeto, a quien no conocía, y que le hizo perder el conocimiento aplicándole a la nariz un pañuelo impregnado en cloroformo, con el propósito, sin duda, de robarle 150 pesetas que llevaba en una cartera.

LA FILOXERA

Anteayer se reunió en Jerez el sindicato de la Asociación de viticultores.

Se acordó activar la propaganda procurando adhesiones para emprender una campaña de vigilancia y de combate en los viñedos contra la filoxera.

GACETA

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden aprobando el plan de estudios y obras nuevas de aprovechamiento de aguas para 1894 a 95.

—Real orden aprobando el reglamento para el gobierno, administración y régimen del teatro Real.

—Reglamento a que se refiere la Real orden anterior.

Ultimas notas.

La nota del día la dió el calor, que fué muy respetable, sin duda porque el Santo que ayer celebraba la Iglesia quiso recordarnos su martirio sobe la parrilla.

El calor era tan sofocante, que alejó a los políticos de los círculos en que suele murmurarse de éste ó aquél ministro, de éste ó aquél personaje. Así es que nos limitaremos a dar cuenta de las noticias que hemos podido adquirir en los centros oficiales.

Por la mañana reunióse la junta de urbanización y ensanche de grandes poblaciones, discutiendo y aprobando algunas ponencias, así como el cuestionario que ha de dirigir dicha junta a los gobernadores civiles para que contesten los arquitectos municipales con objeto de obtener datos que permitan resolver la crisis obrera.

El ministro de la Gobernación conferenció ayer con el gobernador interino de Valencia sobre asuntos electorales y cuestión del juego.

El Sr. Madrid Dávila, conferenció con el ministro de Hacienda acerca de la venta de los terrenos de San Francisco al Ayuntamiento de Valencia.

Fué ayer día de jubileo en el ministerio de la Gobernación, a donde acudieron infinidad de personajes interesados en las próximas elecciones.

En el ministerio de la Guerra se recibió un telegrama del comandante general de Melilla participando que no ocurre la menor novedad en aquella plaza.

El conde de París, pretendiente a la corona de Francia, ha padecido un ataque de reuma, que, al parecer, no reviste la gravedad que supusieron algunos periódicos franceses.

Bolsa de Madrid.

Ha seguido en alza el mercado, El 4 por 100 interior abrió a 69,30, haciendo operaciones a 69,40 papel y cerrando a la hora oficial a 69,20 dinero.

El exterior español en París se ha sostenido igualmente en alza, cerrado a 65,43. Continúa la misma tendencia.

Temperatura.

(OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARAMBURU)

8 mañana, 23º.
12 del día 25º.
4 de la tarde, 31º.
Máxima 31.
Mínima 23.
Barómetro, 712.
Buen tiempo

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 9	DÍA 10
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	69.00	69.20
Idem id. pequeños.....	70.10	71.90
Idem id. fin corriente.....	69.10	69.40
Idem id. fin próximo.....	69.00	69.50
Nuevas series G. y H.....	69.00	69.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	79.65	79.60
Idem id. pequeños (1891).....	80.35	80.75
Nuevas series G. y H. (1891).....	79.10	79.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	79.10	79.20
Idem pequeños.....	69.00	69.55
Billetes de Cuba (1886).....	110.40	111.25
Idem 1890, núms. 1 al 405 000.....	99.00	99.00
Idem del Banco hipotecario.....	69.00	69.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	69.00	69.00
Idem al 4 0/0.....	69.00	69.00
Acciones Banco de España.....	384.00	384.00
Compañía de Tabacos.....	165.25	165.00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.....	25.00	25.00
Idem nuevos.....	21.00	21.00
Oro antiguo.....	22.00	22.00
Plata.....	25.22	25.25
CAMBIO		
Londres, a la vista.....	80.85	80.85
Idem a 8 días vista.....	60.00	60.00
París, a la vista.....	60.00	60.00
Idem a 8 días vista.....	60.00	60.00

Bolsa de anoche

Madrid: 4 por 0/0 contado, 69,30.
Fin de mes, 69,04.
Próximo, 69,00.
Exterior, 65,60.
Amortizable, 79,20.
Cubas, 111,25.
Banco de España, 384,50.
Tabacos, 694,00.
Barcelona, 694,00.
Interior, 69,00.
París 65,62.

Bilbao.

Exterior, títulos pequeños, 80,30.
Amortizable, títulos pequeños, 79,65 y 79,70.
Obligaciones ferrocarril Tudela, tercera serie, 114.
Cupones: exterior 1.º Octubre, 21,50.
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, ídem 1890, 22,10.
Londres 30 días, 80,74.

Barcelona

Interior, 69,22.
Exterior, 79,80.
Nortes, 24,95.
Cubas, 111,37.
Nuevas, 98,93.
Francia, 24,65.
Amortizable, 78,87.
Colonial, 81,60.

París

4 por 100 exterior, 65,25.
3 por 100 francés, 102,52.
5 por 100 italiano, 80,47.
4 por 100 turco, 25,07.
Riotinto, 332.
Ferrocarriles andaluces, 150.
Idem Nortes, 95.
Idem Alicante, 140.
Robinson, 164.
Ramfontein, 18,70.
Alpinos, 173.
3 por 100 portugués, 24,68.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:
El 3 por 100 francés, a 102,53.
Exterior español, 65,34.

Londres

Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 65,34.
Buenos Aires
Precio del oro en el día 389,1.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha gastado en obras por administración en la semana que fina en el día de la fecha, lo siguiente:
 Jornales en reparación de calles, 890-01 pesetas, 1d. en el barrio de id., 181-26
 En tarugos para las placas de rotulación de calles 2 15 carretas de arena de mezcla a 2'87, 45'08.
 487 arrobas de cal a 0'20, 97'40.
 10 barriles de cemento Portland a 16'75, 162'50.
 4 cargas de yeso para calles a 0'50, 2.
 2 decenas de espuelas a 5, 10.
 2 losas para la acequia de Caravija 18.
 Suma 4,105,12.
 Murcia 11 de Agosto de 1894.—El Alcalde, Miguel G. Baeza.

Nota.—Las listas nominales y el detalle de estas cuentas, se encuentra de manifiesto en el vestibulo del Excelentísimo Ayuntamiento.

En el paseo del Malecón habrá esta noche música de 9 a 11 por la banda municipal.

Buena noticia.

«La Opinión» de Aguilas desmiente rotundamente

la dada por «El Diario de Avisos» de Lorca respecto a amenazar ruina un tuel del ramal de Lorca a Aguilas.

El día 15 de los corrientes a las diez de la mañana y ante el Sr. Coronel Comandante Militar de esta plaza, serán reconocidos por el Médico militar D. José Precioso y por el Auxiliar de Sanidad militar D. Ignacio Martínez López, los individuos de los cuerpos y dependencias de esta guarnición que necesitan tomar las aguas de Archena en la próxima temporada.

Se ha concedido un mes de prórroga de licencia por enfermo, al Comisario de Guerra de esta plaza D. Alfonso Martínez.

Un querido amigo nuestro ha sido víctima de alguno de esos cacos que de Madrid van a los pueblos donde hay fiestas, pues en la mañana del 6 del actual, al tomar billete para Alicante, en la bula aquella de los que marchaban para ver la corrida, le fué sustraída del bolsillo una cartera con 500 pesetas en billetes, la cual no ha parecido a pesar de haber dada parte a la guardia civil.

Para la fiesta de San Cayetano, de Monteagudo, pasaron ayer muchos vacinos de la huerta. Debio estar anoche muy concurrida.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:
 275 Terneras, 1 Cabrito, 23 Machos, 21 Cabras, 25 Corderos, 2 Carneros.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido y expendido ayer:
 Merluza, Mujol, Boquerón, Gallina.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 12, 2 m.
 El Sr. D. José Sagasta se ha agravado en la enfermedad que padece de resultas de un nuevo ataque al corazón.
 Le acompañan los Sres. Moret y Aguilera y si no mejora regresará a seguida a Madrid su ilustre padre don Práxedes.

En el balance del Banco se nota disminución en la circulación de billetes. No hay noticias políticas.

Perpén.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY

Sta. Clara vg. y fra. y sta. Hilaria mr.

VELA Y ALUMBRADO

En Sta. Clara por D. Antonio Barreira Pérez, D. Sebastiana Almela y Vilá, su hijo D. Antonio y demás difuntos de la familia.

CULTOS.

Esta tarde continúa en el Templo de la Merced el solemne novenario de María Santísima de los Remedios, predicando el Sr. D. José Martínez Vicente, Pbro.

—El martes 14 al toque de Oraciones dará principio en el Templo de la Merced la solemne novena que anualmente se consagra en honor de la Asunción gloriosa de María Santísima a los cielos.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL

A un column: 5 pts. en la 1ª 3 en la 3ª
 A dos columnas apaisadas 10
 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

DIARIO DE AVISOS

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 cmos. línea, por tres ó mas 3 cmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho a una columna. Recamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIAMATICO DEL DR. KLEIN

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
 Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Cimachos; López Gómez (don Manuel, plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

REVALENTA ARÁBIGA

Se vende en latas de varios tamaños, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

NO MAS CALENTURAS

Las Pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, y cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja de 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana de mas farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodriguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

A NUESTROS SUSCRITORES PRIMER GRAN REGALO

BONO-PRIMA Remítase este cupón acompañado de 15 pesetas a la imprenta de esta casa para recibir franco de portes un aparato de luz eléctrica portátil con todos sus accesorios dispuesta a funcionar en el acto, cuyo valor en París es de 30 francos.

APARATO DE LUZ ELÉCTRICA DOMÉSTICA QUINQUE ELÉCTRICO PORTÁTIL

con todos sus accesorios dispuesta a funcionar en el acto, cuyo valor en París es de 30 francos.

SEGUNDO GRAN REGALO

BONO-PRIMA Remítase acompañado de 25 pesetas para recibir franco de portes un aparato de luz eléctrica portátil con todos sus accesorios dispuesta a funcionar en el acto, cuyo valor en París es de 30 francos.

MAQUINA PARA HACER HIELO y toda clase de helados en 12 minutos. Este aparato, última palabra de la industria, no debe faltar en ninguna casa.

NOTA IMPORTANTE. Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro múltuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigen al encargado de la remisión, D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

JARABE Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA
 REMEDIOS SIN IGUAL CONTRA MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, GRIPA, CATARRO, COQUELUCHE
 Depósito en: Farmacia TALLON, 49, AVENUE D'ANTIN, PARIS

LA CABEZA REGENERADA
 POR EL ACEITE SEIREP CONJUGOSO DE SANDALO
 Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, lo conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y le embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo sudación ebanéfica desaparecen los olores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesades, vapores, vahídos y accidentes nerviosos.

SIMIENTE DE LINO TARIN
 Preparado especial para combatir con éxito Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de la perla).
 Una cucharada por la mañana y otra por la noche, en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.
 La Cajita: 1 fr. 50

POMADA FONTAINE
 Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabanones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los párpados, Caspa y Caída del pelo.—Fricciones ligeras por la noche.
 El Boto: 2 fr. franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE Pomada Fontaine
 La Bala: 2 fr. franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.
 TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS.—9, place des Petits-Pères 9, y todas las farmacias

NO MAS CANAS MELANOGENE
 Tintura estimable, fácil y barata, calle de San Cristobal, 7.

¡EL TRILLO RAPIDO!
 Hace mas labor que tres de los antiguos cepeltrados. Se garantiza su resultado por la única casa constructora del modelo perfeccionado, COMP. ANGI-NAVARRA DE LAQUINARIA AGRICOLA, PASEO DEL PRALO, 34, MADRID. Bombas para pozos de todas clases. Norias, Malacates, Arados nueva invención, Segadoras, Aventadoras, Cribas, Prensas y toda clase de maquinaria. Necesita agentes a comisión.

CARNE, HIERRO y QUINA
 El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
 CARNE, HIERRO y QUINA! Dice mas de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el remedio mas energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Afecciones crónicas, el Embarazo y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones nerviosas y escarlatinas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que envenena y fortalece los órganos, regulariza el sistema y aumenta considerablemente las fuerzas orgánicas y el sistema circulatorio.
 Depósito en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.— SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

EL AGUILA GRAN CASA PARA VIAJEROS
 SEGOVIA
 Edificio completamente restaurado y amueblado de nuevo. Cocina conserjada. Situación de primer orden, en la plaza, al lado del Ayuntamiento. Habitaciones particulares para familias, Especialidad económica para viajeros de comercio. A los señores viajeros que avisen por telégrafo, les esperará en la estación un empleado de la casa. Servicio de carruajes a la estación y a los pueblos de la provincia.

Tónico-genitales del DOCTOR MORALES
 Célebres pildoras para la completa y segura curación de la **impotencia**, **debilidad**, **espermato-**, **errea** y **esterilidad**.
 Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.
Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid
 En Murcia: Farmacia de M. Martínez.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá
MIL PESETAS
 al que presenta Capsetas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Días y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1886. Uniones aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se curan en par correo anticipando su valor.
 Depósito en Murcia: Farmacia de San Bartolomé.